



Poder Judicial de Neuquén
2024

Número:

Referencia: Valores de Tasas Judiciales - Vigencia Ley N° 3479

La Administración General hace saber que se han actualizado los valores de las tasas judiciales de acuerdo a lo establecido mediante Ley N° 3479, con vigencia a partir del 01 de enero de 2025.

La mencionada normativa se puede consultar en el sitio del Poder Judicial, sección: "**dependencias/tasa de justicia/normativa**".